

gía, constancia de cód de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Exhibición. El 16/09/2025 de 10 a 12 hs. calle Rivadavia N° 230 de Henderson. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 y 580 del Cód. Proc. Informes en <http://subastas.scba.gov.ar>, al Juzgado (2316) 454064, [jpdaireaux@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:jpdaireaux@jusbuenosaires.gov.ar), al martillero al tel 2392-558210, [sannuttoinmobiliaria@gmail.com](mailto:sannuttoinmobiliaria@gmail.com)) o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>.

ago. 22 v. ago. 26

## **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LENA DANIELA ANABELLA S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, sito en la Av. Mitre n° 2615, 3° piso, localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Lena Daniela Anabella s/Ejecución prendaria" (Expte. N° AL-48420-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol Trend 1.6 MSI, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Volkswagen N°CFZS72201 Chasis: Volkswagen N° 9WBAB45UXJT027410, Blanco, Naftero, Modelo año: 2017, Fabricación año: 2017, Dominio: AC113WP, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 1/9/2025 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 24/9/2025 A LAS 11 HS. Exhibición: 2/9/2025 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=uW2z1BniAP8&feature=youtu.be> Sin base y con un precio de reserva de \$4.000.000 Depósito de garantía: \$200.000 (5% del precio de reserva). Comisión: 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA todo a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión. No se autoriza la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Avellaneda Cuenta N° 539.558/6 CBU N° 014-0024-3-27-5026-539-558-6-5 CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 17/10/2025 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva y del depósito de garantía. De corresponder, el impuesto de sellos estará a cargo del comprador. El saldo de precio por la compra efectuada deberá ser abonado por el comprador en la cuenta judicial de autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 9/7/2025: Patentes ARBA: \$750.823,80. Infracciones PBA: \$215.250 y CABA: \$219.486. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de la posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 27-41929112-4. Avellaneda, agosto de 2025.

## **TULA MARGARITA NANCY Y OTRO/A C/PICCARDI JOSE Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Tula Margarita Nancy y Otro/a c/Piccardi Jose y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. SI-14663-2022) que el Martillero Ignacio José Cifuentes, rematará mediante la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble sito en la calle Ingeniero Silveyra N° 1171 entre Moreno y Céspedes de Villa Adelina, Partido de San Isidro. Matrícula 64986 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: F - Manzana: 324 - Parcela: 11. Estado de ocupación: Ocupado por Sebastián Piccardi junto con su esposa Sra. Burgos Patricia, un hijo menor de edad y su madre Olga Paunovich en carácter de herederos del Sr. José Piccardi. Manifiesta que el bien se encuentra dividido en Planta Alta y Planta Baja perteneciendo ambos a la misma familia. Subasta: tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:30 HS. Base: U\$S 26.928.- Señá 10 % - Comisión 3 % a cargo de cada parte con más el 10 % de los aportes previsionales a cargo del comprador - Sellado de Ley. Inscripción y acreditación de postores: Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental. Los usuarios registrados deberán a su vez registrarse personalmente como postor en la subaste en cuestión con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de su celebración, hasta el día 16 de septiembre de 2025 a las 8:30 hs. debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura. Depósito de garantía: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar en la cuenta en Dólares N° 5099-46020 - 0140136928509900460201 - CUIT 30-70721665-0 una suma equivalente al 5 % del valor de la base fijada o sea U\$S 1.347.- en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, dicha suma integrará el valor de la señal. Devolución depósito de garantía: Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva, en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, el Juzgado los devolverá luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor, o en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del art. 573 del CPCC. En ningún caso, el importe del depósito de garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. Deudas y gastos: ARBA al 22/05/25 \$936.079,50 - AYSA al 22/05/25 \$ 11.575,59 - ABL al 22/05/25 \$1.201.809.62 Libérase al adquirente de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido. Corren a cargo del comprador los gastos que irrogue la inscripción del bien al igual que los que se originen con motivo de la determinación del estado parcelario del inmueble subastado. Compra en comisión: Se autoriza siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren previamente inscriptos en el Registro